**Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión**: ------------------------

Buen día, Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general; sean todos ustedes bienvenidos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación a los artículos 47 fracción XIV, 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, del día miércoles 28 veintiocho del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **Orden del Día**. ---------------------------------------------------------------------

Para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma.-----------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Laurel Carrillo Ventura** | AUSENTE |
| **Regidora Carmina Palacios Ibarra** | PRESENTE |
| **Regidor Cecilio López Fernández** | PRESENTE |
| **Y su servidor Regidor Saúl López Orozco** | PRESENTE |

Con la presencia de **03** tres regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión edilicia de permanente de deporte, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.** --------------------------------------

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: ------------------------------------------------------------------------------------------

**Primer Punto. –** Lista de Asistencia, --------------------------------------------------

**Segundo Punto. –** Declaración del Quórum Legal, ---------------------------------

**Tercer Punto. –** Aprobación de la Orden del Día, -----------------------------------

**Cuarto Punto. -** Presentación de la Alineación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deporte con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, ------------------------------------------------------------------------------------------------

**Quinto Punto. -** Anteproyecto para iluminación ecosustentables en unidades deportivas municipales, ------------------------------------------------------------------

**Sexto Punto. –** Asuntos Generales, ---------------------------------------------------

**Séptimo Punto. -** Clausura de la Sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior, pregunto regidores: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano; ------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | **03** |
| Votos en Contra: | **0** |
| Abstenciones: | **0** |

Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba la orden del día por mayoría simple de votos. -----------------------------

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: -------------------------------------------------------------------------------

1. lista de asistencia, -----------------------------------------------------------------
2. declaración del quórum legal y --------------------------------------------------
3. la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados, pasamos al **Cuarto Punto. -** En la cual tenemos la Presentación de la Alineación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Deporte con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, para lo cual, pregunto a ustedes compañeros, si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz a Alan Yamil para la presentación de este proyecto, manifestarlo levantando su mano; ---------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | **03** |
| Votos en Contra: | **0** |
| Abstenciones: | **0** |

Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, le damos el uso de la palabra a Alan Yamil. ---------------------------------------------

**Lic. Alan Yamil Carranza Hinojosa:** Buenas tardes, con su permiso regidores integrantes de la comisión edilicia permanente de deporte, para los que nos han estado acompañando directamente desde la primera mesa de trabajo y la prime comisión que se ha realizado, si ustedes recuerdan, cuando se diseñó el plan de trabajo de la comisión, les comentamos que se diseñó con base a los pendientes del plan municipal de desarrollo que habían quedado desde la administración anterior, entonces lo que en realidad estamos haciendo, es nada más es integrar los ejes rectores que hoy cuenta el plan de desarrollo municipal 2018-2021, que es integrar básicamente cuatro ejes transversales, que son: ------------------------------------------------------------------

1. **Estrategias hacia el cambio climático**: que son estrategias que deben de cumplir todas las direcciones y todas las comisiones dentro de su plan de trabajo, también la -----------------------------------------------------------------------
2. **Inclusión:** tanto de género como personas de capacidades diferentes, --------------------------------------------------------------------------------------------------
3. **La cultura de la paz,** -------------------------------------------------------------
4. **Igualdad de género.** --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Todo esto, los productos; las conclusiones que se realizaron para conformar el plan municipal de desarrollo, se realizaron algunos de los que están aquí presentes, estuvieron acompañándonos, en el Real del Oro, en un foro de consulta en el cual pues bueno, se estuvo vaciando toda la información necesaria para poder integrarlos al plan municipal de desarrollo, para lo cual entonces pues con mucha satisfacción, le decimos por parte de la comisión de deporte, que en realidad, no hay mucho que hacer dentro del plan de trabajo, porque en realidad desde que lo diseñamos, desde un inicio está alineado al plan municipal de desarrollo, solamente son dos estrategias las que vamos a integrar, 1. Que es **la Igualdad de género** que si la tenemos contemplada, estamos buscando que las ligas municipales, desde su origen estén ya contempladas en 50% hombres y 50% Mujeres, demostrando por supuesto su capacidad, no nada más por ser mujeres o por ser hombres que tengan acceso a un lugar, sino que tengan la capacidad suficiente para poder realizar dicha participación y en segundo lugar el diseño de **Programas municipales** desde la ecosustentabilidad; permítanme…para lo cual, hemos diseñado; es aquí cuando me enlazo con la presentación del siguiente proyecto, vamos a necesitar ahorita una presentación, sin embargo, les voy adelantando que estamos diseñando como prueba piloto en la Unidad Agustín Flores Contreras, el diseño de un proyecto ecosustentable para todos y que al mismo tiempo se traduzca en la seguridad y la mejora de la inclusión de la ciudadanía ¿A través de que herramientas y de que estrategias? 1. Es buscar la iluminación en su totalidad de la Unidad Agustín Flores Conteras, unos de los obstáculos que tenemos, es el uso de las lámparas que existen en toda la unidad deportiva, lo que estamos proponiendo es a través de luces led y a través de paneles solares, que ya existen actualmente en la unidad deportiva del Cora ¿No sé quién tenga aquí la oportunidad de conocerla? en el cual pues son automáticas y en el momento de que se prenden, o mejor dicho, en el momento en que la luz del sol deja de darles directamente la iluminación, pues automáticamente las lámparas se prenden y además hay una energía limpia, hay un ahorro de dinero en el pago de la luz hacia la administración municipal y permite que todo el tiempo y la noche haya una regulación de luz medianamente natural, porque son luces led; muchas de las quejas que también recibimos por parte de la unidad Agustín Flores Contreras, es que a veces cuando están prendidos todos los focos, todos los vecinos prácticamente no pueden dormir porque son reflectores con luz muy fuerte, entonces lo que buscamos es que todos los pasillos sobre todo los pasillos centrales de la unidad Agustín Flores Contreras, queden ya completamente iluminados para uno: garantizar la seguridad de quienes acuden de noche a realizar ejercicio o muy temprano, porque también hemos tenido esos reportes, en segundo lugar: el uso de energías limpias y en tercer lugar: eficientar los recursos de la administración pública pagando menos luz, ¿no?, entonces, con esto matamos como se dice popularmente, varios pájaros de un tiro y además hay que recordar para los que no estén en contacto, este es uno de los objetivos de la agenda 2030, en el cuál todos los municipios estamos obligados a alinearnos a este tipo de estrategias ecosustentables y además hay apoyos para poder realizarlos, entonces nada más aquí seria, lo que les vamos a presentar, es un anteproyecto, obviamente le falta toda la parte técnica porque ya necesitamos de alguien que realmente lo arme con toda la calibración, con toda la parte técnica que se necesita, esto es nada más un anteproyecto – A los regidores ¿ya tienen copia del proyecto? – Ahí viene un poco mejor explicado, viene con todo el sustento justificativo, la presentación meramente va a ser para fines explicativos, lo que se busca, el proyecto se llama deporte seguro y ecosustentable para todos, insisto, es un anteproyecto pensado nada más por líneas de conceptos, lo que hace falta es el proyecto técnico que ya lo harían especialistas y lo que se busca pues, básicamente es pues el cambio climático en Puerto Vallarta, de acuerdo a la propuesta del programa de adaptación ante la variabilidad climática, pues contempla que en el caso de Puerto Vallarta de acuerdo a la programación de las energías, se tiene contemplado que va a subir en los próximos años, en el 2020, 2050 y 2080 un grado la media anual de la temperatura de entre 1.6 grados hasta 2.5 grados, por lo que tenemos que empezar a pensar en energías renovables limpias que nos ayuden a mantener la energía que actualmente; mejor dicho la temperatura que actualmente tenemos en nuestra ciudad, para este caso es que vamos a presentar 3 estrategias y herramientas básicas , una como ya les comentaba, es la iluminación, la otra es el aprovechamiento del agua fluvial a través de contenedores y para que se pueda utilizar en baños públicos y en riego, y en tercer lugar la separación efectiva de basura, en este sentido el plan de trabajo que; bueno, el proyecto que presentamos contempla otros diez objetivos sin embargo creemos con que con estos tres son con los que inicialmente podemos comenzar y sobre todo tener la participación general de la sociedad, es por eso que en el caso de la precipitación de aguas fluviales, pues bueno, se tiene contemplado que incluso en los próximos años la lluvia sea menor en Puerto Vallarta e incluso pues esto va a generar el incremento de las temperaturas, es por eso que es momento de aprovechar justamente toda esta agua y con ello también dejar de saturar nuestras alcantarillas, por lo cual, más adelante vamos a ver cuál es la propuesta, en este sentido y en el tema que tiene que ver con la recolección de la basura, de acuerdo a estudios pertinentes se contempla que incluso más del 60% de la basura que tiramos, es reutilizable ¿no?, entonces, por lo cuál de las 400 toneladas que actualmente se recolectan a diario en puerto Vallarta, podemos aprovechar más de 300 toneladas y la demás pues es verdaderamente basura que ya no tiene reúso. En este sentido para la unidad Agustín Flores Contreras como programa piloto, lo que se propone actualmente estas son el tipo de luminarias que se están utilizado, estas ya son luminarias con paneles solares que ya se utilizan en la unidad deportiva del Cora, o en espacio deportivo, funcionan de tal suerte como les comentaba que, durante todo el día, con una fotocelda es suficiente para cada una de las lámparas, porque además como son leds son ahorradoras, entonces se cargan durante todo el día, incluso con la resolana aunque no haya sol directo, incluso con la resolana es suficiente para que se carguen y durante toda la noche se prenden automáticamente y hay un ahorro de energía eléctrica para el municipio; en este sentido, estos son los botes que actualmente se tiene en la unidad Agustín Flores Contreras, que además de que ya no son funcionales, de que contaminan con todo el óxido que se va a la tierra y a las banquetas, en el Cora hay unas que están ya divididas como orgánico e inorgánicos, sin embargo, todavía nos falta como ciudadanos mucha cultura de la separación, entonces lo que proponemos, es que directamente se hagan con cuatro separadores o incluso cinco, en donde se diga el papel, el metal, lo que es el vidrio y los residuos orgánico e inorgánicos, lo cual incluso, a todo los pepenadores que van por las calles recogiendo el material que pueden utilizar, pues también les va a servir, porque ya va a estar separado para que ellos puedan hacer mejor su trabajo; decir que vamos a acabar con los pepenadores, es a lo mejor algo ilusorio, entonces, de alguna manera entre todos facilitarnos el trabajo, entonces si ahí ya van a tener todo el vidrio, si ya van a tener todo lo reciclado, ellos estoy seguro que también van a poner de su parte. En tercer lugar, el aprovechamiento de aguas fluviales, esta es la propuesta que se realiza, poner depósitos subterráneos alrededor de los baños, para que a través de canaletas y a través de tubería externa, se llenen las dos cajitas que están a los costados, es un filtro y además es un sistema de control por bombeo, que te permite mandar el agua, ya sea a los baños, a riego y demás, entonces, seria aprovechar justamente además, toda la temporada lluvia que aquí en Puerto Vallarta sabemos, es considerable y que toda esa agua finalmente se desperdicia; esta es una propuesta también de canaletas, a través si no se puede hacer los depósitos subterráneos, bueno, a través de tinacos, que ya con tinacos de 500 litros ya es suficiente lo que se puede aprovechar en Puerto Vallarta el uso del agua. La otra que ya es un poquito más avanzada; a no, perdón, esa ya viene en la carpeta de los regidores, justamente un sistema, en el que se propone, incluso debajo de los edificios público, es un sistema que también recoge toda el agua y que al final es un sistema de bombeo; es poner grandes cisternas debajo de los espacios públicos, particularmente, ahorita serían las unidades deportivas, las instalaciones del COMUDE que están en la Bobadilla y por qué no incluso en la UMA, en toda la parte anterior, en todo el terreno que tiene anterior, para poder aprovechar toda el agua fluvial; entonces, es un ante proyecto que tendría que irse a toda la parte técnica para que los especialistas nos digan si es viable o no, de primera entrada, nosotros creemos que si ya se está aplicando en el Cora, por lo menos la energía ecosustentable y la separación de basura, es posible llevar a todos los espacios públicos, y la captación el agua fluvial, más allá de una pileta o un tinaco, pues representa un gran ahorro para las unidades deportivas, porque además se queja mucho la gente de que los baños siempre están sucios, que a veces es por cubeta que se le tiene que echar al agua, no son funcionales, ya tenemos que tener además instalaciones deportivas acordes a nuestra ciudad. A grandes rasgos este es el proyecto regidor, regidores integrantes de la comisión, en la carpeta que tienen ya viene toda la justificación y los posibles materiales que además se busca que sean acordes ecosutentables y que además sean acordes a la visión urbana de la ciudad y bueno se tendría que pasar a comisiones para que se detalle y se pueda llevar a cabo, esto además se viene a sumar a una serie de estrategia que está haciendo el gobierno municipal para comenzar a entablar energías renovables en los espacios públicos y que, vuelvo a repetir, son estrategia que se adecuan a la línea institucional a nivel federal, a nivel estatal para poder tener acciones directas y concretas hacia el cambio climático que estamos viviendo actualmente, muchas gracias regidor. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Muchísimas gracias Alan, en el **Punto Cuatro** regidores vemos la presentación de la alineación del plan de trabajo que básicamente es en cuatro ejes, en cuatro puntos, el cambio climático, la conclusión, la paz y la igualdad de género y, Alan pues ya nos presentó el **Punto Quinto** que es el anteproyecto de la iluminación ecosustentable en unidades deportivas municipales, ya nos lo explico en este punto quinto y, en el cuarto ¿Hay algún comentario regidores? Adelante Regidor Cecilio. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, con tu permiso presidente de la comisión un saludo a todos los asistentes, siempre me ha dado gusto de estar rodeado de deportistas, la verdad si es motivante; en relación a la propuesta pues, es bastante necesaria diría yo, siempre existió el mito de que Puerto Vallarta tiene mucha agua, que llueve mucho, pues es mentira, porque ha disminuido el nivel de lluvias y los mantos freáticos, los diferentes pozos que hay están sufriendo un fuerte, fuerte desequilibrio, un desgaste tremendo, según estudios del mismo SEAPAL, en algunos años, diez años quizás, va a ser necesario traer agua del Río Ameca con una inversión de mil doscientos millones de pesos y esto que nos dice, que en realidad en todas estas administraciones de los últimos años, no han puesto atención, ahorita con la municipalización del SEAPAL, tenemos la oportunidad de corregir, sin embargo hay un déficit tremendo en el sistema hidráulico de Puerto Vallarta, es terrible realmente la situación, el consumo crece y crece, y la infraestructura urbana sigue creciendo, por donde quiera salen y surgen nuevos edificios, nuevas obras, que incrementan con ellos la demanda, esto quiere decir que tenemos un grave problema que ahorita todavia no lo vemos, pero en un tiempo, si lo vamos a estar sufriendo, el problema del agua, aunado a esto a la deforestación que se vive en Puerto Vallarta, según estudios del mismo CUC, el Centro Universitario de la Costad de Puerto Vallarta, se talan un promedio de cien árboles por día, esto también trae un problema, ¿Por qué? Porque a las administraciones de los últimos años, yo no sé si sepan o no les interese, pero no conocen el ciclo del agua, así como no conocen el ciclo del carbón, es decir, son cosas que aparentemente son tan elementales y que mucho los vemos en la secundaria, desde la secundaria, estoy seguro que todo mundo sabe cuál es el ciclo del agua y sin embargo llegan a las administraciones y se les olvida, ¿Por qué se les olvida algo tan elemental? No lo sé, eso es algo que hemos tenido fuerte en las últimas administraciones, en dónde hay una indiferencia, una indolencia con respecto a este tipo de cosas y ésta iniciativa, nos puede ayudar mucho porque, no nada más es para utilizarse en las áreas públicas, si no se puede utilizar inclusive, en los hogares y en todo tipo, inclusive en el sector turístico, en la hotelería, en estar aprovechando lo más que se pueda el agua, es un problema no nada más de Puerto Vallarta, es un problema mundial el que tenemos y se dice que las próximas guerras en los próximos años van a ser por agua, por el conflicto por el agua, entonces, es una iniciativa muy positiva, la aplaudo, la apoyó, la reconozco y consideró que va a ser muy útil, no solo para el sector de las áreas públicas y las áreas deportivas, sino para todo Puerto Vallarta aprovechar el agua fluvial, que últimamente no se aprovecha, les comentó y estoy aprovechando que están acá deliberando cosas, aprovecho para comentarles, en el reglamento de obra, existe la obligación de que cada una de las obras, inclusive las casas, tengan pozos de absorción o sea construyan pozos de absorción y de cada diez personas que les preguntó, una me pregunta que qué es un pozo de absorción, la gran mayoría no sabe, yo me pregunto si aquí la dirección de obras y todos los funcionarios saben o no les interesa, yo creo que no les interesa, porque deberían de hacer valer el reglamento, un pozo de absorción es una obra, que se hace un pozo para que la agua fluvial fluya y de alguna manera recupere el manto freático, pero yo no sé, no he visto en ninguna sola casa, en ninguna sola obra, en ningún solo edificio que realmente tenga un pozo de absorción, cuándo debería de haber pozos de absorción inclusive públicos en las diferentes zonas en todo, cómo va bajando el agua, como va corriendo en los diferentes arroyos, debería de haber pozos de absorción, pero no, están medio ciegos, sordos, no sé qué les pasa, pero hay una indolencia e indiferencia en ese sentido y si no tomamos cartas en el asunto les vamos a heredar a las nuevas generaciones ese problema y lo que van a decir ¿Y ustedes dónde estaban? ¿Y ustedes por qué no alzaron la voz? ¿Ustedes por qué no dijeron nada? Es que las administraciones lo único que les interesaba ver lo inmediato, lo de ahorita, que la obra, que el crecimiento; pues sí, pero eso genera dinero y para unos cuantos no para todos es cuánto señor. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidor Saúl López Orozco:** Muy bien muchísimas gracias regidor, regidora ¿Algún comentario o le damos seguimiento? Muy bien, pasamos al **Sexto Punto** de la orden del día que son asuntos generales, si alguno tiene algún asunto general que tratar regidores, ¿Cecilio? --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Lic. Alan Yamil Carranza Hinojosa:** Con su permiso Regidor. ------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Adelante Alan. ----------------------------------------

**Lic. Alan Yamil Carranza Hinojosa:** Ya nada más, esto buscaría a hacerlo formalmente en una iniciativa para que ustedes pudieran subirla al pleno o mandarlos a las comisiones de hacienda y ecología, e incluso seguridad pública, hay un programa que la FEU, la Federación de Estudiantes Universitarios implementó en Guadalajara, llamado sendero seguro, que es justamente para que todos los estudiantes que salen de madrugada 5 o 6 de la mañana, tengan o implementen por ejemplo energías renovables de iluminación en todos sus caminos hacia la universidad, en este caso, también podría ser aplicable en todo el sendero que va del centro universitario de la costa a la parada del camión, ya se buscaría también porque no, incluso una alianza interinstitucional con la UDG, para poder implementarlo este tipo de estrategias. --------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Excelente, así es, seguiremos trabajando en mesas de trabajo, éste es una presentación de proyecto continuará para llegarlo hacer iniciativa y presentarlo al pleno, adelante regidor Cecilio. --------

**Regidor Cecilio López Fernández:** Si, es muy necesario la unidad deportiva Agustín flores, ese es uno de sus graves problemas, de que normalmente, aunque están las lámparas no las encienden, tal vez será porque no quieren que haya más gasto, pero a las 5 o 6 de la mañana que es cuando muchos deportistas comienzan sus actividades, ahí no hay iluminación y ese es un riesgo y, esa sería una de las mejores alternativas, estoy de acuerdo. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Adelante Regidora Carmina. -----------------------

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Sí, buenos días bienvenidos; es un proyecto genial, justo es lo que comentaba antes de que tomarás la palabra Alan al regidor, que esto estaría bien que se subirá como una iniciativa, ya está el proyecto piloto que realmente está dando, lo estaba avalando a este proyecto que se trae para la Agustín flores Contreras, sería la segunda unidad si en su caso pasará esta iniciativa que viera sobre este proyecto que es muy necesario, de primera mano sabemos que la inversión es la fuerte, pero conforme va pasando el tiempo esto va a hacer un ahorro pero grandísimo y lo pueden ver en el poco estudio que les falta para concretar lo que es este proyecto del que hablabas Alan y que hablaba también aquí el regidor, va a estar al 100% para que vean que sí está el ahorro y lo verifiquen, y lo comparen con el que ya está andando, el proyecto piloto que es en la unidad del Cora, entonces yo, crean me, de mi parte me parece genial, ya nada más es que le den el toque final para la presentación y adelante con esta iniciativa, felicidades también, porque está muy muy bien aplicada. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Saúl López Orozco:** Sí, así es, muchísimas gracias, agradeciendo a Alan Yamil también por su presentación y su trabajo en la presentación de esta iniciativa ecosustentable y de la presentación de la alineación del plan de trabajo de la comisión. Doy cuenta de la presencia de la regidora Laurel, bienvenida Laurel, estamos ya en el punto en el **Séptimo Punto** que es la clausura de la sesión, siendo las 12:00 doce horas; a menos que tengas Laurel algún comentario al respecto, si no vamos a darle continuidad a la mesa de trabajo, igual y si quieres te explicamos el tema para ya darle la participación a los a los invitados, y te integres muy bien. En el **Séptimo Punto** que es la clausura de la sesión, siendo las 12:43 doce horas con 43 minutos, del día 28 de agosto del 2019, doy por terminada la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte, muchísimas gracias regidores por presencia y por su participación. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------